

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

de 1975

habiende

encias de

ro 15 de e la un e presents

Tubell

asado, in

nidad, m

y Lu s, solten

ajara), re

s por o

er y a

nuncia

s Guille

eclaració

e Mada

cada fa

eñor Just

ando #

el miss

cía Gari

cación emande emande el prese Godina

vecient

comard

ario. P

GOZA

Jueves, 3 de abril de 1975 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 75

ODOS LOS DIAS LABORABLES SE PUBLICA

Administración: Palaco de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Penfoscia, Lias adyacentes, Canarias y temiorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### , natura SECCION QUINTA

Núm. 2.640

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

en de Exemo. Ayuntamiento Pleno, en celebrada en el día de ayer, aprocon carácter inicial el Plan parcial equal de la plaza de Santa Cruz, redado por la Oficina Técnica de Pladiento, de conformidad con lo estaen el artículo 32 de la vigente sobre Régimen del Suelo y Ordena Urbana de 12 de mayo de 1956. lediante el presente edicto se hace que el expediente se encuentra pazo de información pública en la de Urbanismo de esta Secretasteral durante un mes, desde el día anuncio en el "Boletín Oficial" Provincia, todo ello de conformi-con lo establecido en el artículo mormente mencionado.

que se hace público a los efectos

Angora, 14 de marzo de 1975. — Acade Presidente, Mariano Horno. de S. E.: El Secretario ge Xavier de Pedro.

### Núm. 2.641

. . .

Exemo. Ayuntamiento Pleno, en celebrada en el día de ayer, aprocelebrada en el día de ayer, en de carácter inicial la ordenación de "Immobiliaria Presentada por "Inmobiliaria

Gayco", S. A., con domicilio en la calle Coso, número 62, en terrenos sitos entre las carreteras de Zaragoza a Huesca, carretera de enlace a Barcelona y camino de los Molinos.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública durante el plazo de un mes en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 42 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza a 14 de marzo de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

### Núm. 2.642

. . .

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de chaflán entre avenida de Navarra y calle Arzobispo Añoa del Busto, que supone una excepción a la norma 4.10 del Plan general de ordenación, a petición de don Oscar Lacambra Latorre, con domicilio en calle Allué Salvador, número 13, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en

plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza a 14 de marzo de 1975. -El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

### Núm. 2.166

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado Joaquín Cantín Urgel la apertura y funcionamiento de sala de baile, sita en calle Barranco del Bar, del barrio de Juslibol.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de marzo de 1975. -El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.167

Ha solicitado José-Luis Ibarbuen Peris la apertura y funcionamiento de local venta de carbón y leña, sito en calle Izuzquiza, 16.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento v efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.168

Ha solicitado Ricardo Galve Peguero la apertura y funcionamiento de local para venta de chatarra, sito en calle Miguel Servet, 174-178.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. -El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.169

Ha solicitado José-María Gago Herrero la apertura y funcionamiento de taller manual de modelación de figuras de cartón, sito en calle Sangenis, número 44.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. -El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.170

Ha solicitado Miguel Hernández Peribáñez la apertura y funcionamiento

de taller reparación manual de automóviles, sito en calle Inglaterra, 1, 3 y 5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. – El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.171

Ha solicitado Antonio Guerrero Montilla la apertura y funcionamiento de local para chatarrería menor, sita en calle Fuentes de Ebro, 1 duplicado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. – El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.172

Ha solicitado Lorenzo Fuertes Macipe la apertura y funcionamiento de taller de instalaciones eléctricas, sito en calle Adam, 10.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.173

Ha solicitado Joaquín Vallés Muñoz la apertura y funcionamiento de taller de artesanía manual de cueros, sito en calle Santa Gema, 27.

Se abre información por término de la 193 diez días, durante los cuales serán ofos cin. los vecinos más inmediatos al lugar de limbo instalación, conforme a lo preceptuda en el artículo 30 del Decreto de 3 sec 1 de noviembre de 1961, cuyo plazo es pezará a contarse desde el día siguient al en que se publique este anuncio es el "Boletín Oficial" de esta provincia

Lo que se anuncia al público por su conocimiento y efectos oportuna.

Zaragoza, 5 de marzo de 1973 -El Alcalde, Mariano Horno Liria

### Núm. 2.174

Ha solicitado Segundo Picardo Pala apertura y funcionamiento de la macén venta menor de metales viens sito en barrio de Santa Isabel, 23.

Se abre información por términ a diez días, durante los cuales serán oba los vecinos más inmediatos al luga a instalación. conforme a lo preceptual en el artículo 30 del Decreto de 3 de noviembre de 1961, cuvo plazo es pezará a contarse desde el día siguiral en que se publique este anuncio el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público por su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de marzo de 1975.

El Alcalde, Mariano Horno Liria.

### Núm. 2.614

## Audiencia Territorial

# SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace que ante esta Sala se ha interp recurso contencioso - administrativo mero 83 de 1975, promovido po Vicente García Lamana, jubilado ministración Local, contra acuerdo Excmo. Ayuntamiento de Zaragon cha 25 de septiembre de 1974. desestimó su petición de que los cios de asistencia médico ticos deben de prestarse gratuitado en toda su extensión, incluyendos lo tanto el suministro de medicante y de 22 de enero del año en curso estimatorio estimatorio de recurso de repos contra el anterior.

Lo que se publica en este perto oficial para conocimiento de las responsadores o entidades que puedan estar madas como demandadas o coadynas según lo determinado en los atres 60 y 64, en relación con los 29 blys de la vigente Ley de 27 de distantes

érmino de la 1956, reguladora de esta Jurisdic-

l lugar de Immortal Ciudad de Zaragoza a 25 eceptud 2 marzo de 1975. — El Secretario, eto de 3 se María Escribano. — Visto bueno: plazo en El Presidente, Juan - Antonio Bolea.

Núm. 2.627

siguien nuncio e

provincia

blico para

ortunos.

1975. -

Liria.

ardo Pera

to de al-

eto de 3

plazo e

a signie

nuncio

proving

blico

Liria.

rial

CIOSO

hace s

erpuest. trativo

o por da de da de de cuerdo

ragoza. 1974, 9

farms

)

### Colegio Provincial de Funcionarios de Administración Local

De acuerdo con lo dispuesto en el aralo 20 del Reglamento de 7 de enero 1965 por el que se rige el Colegio Funcionarios de Administración Loles rans al no integrados en los Cuerpos naciodel, 24 des, a partir de la fecha en que se émin de mipla un mes desde la publicación del serán observe anuncio en el "Boletín Oficial" l lugar de la provincia, se procederá a la elec-receptud de 150 por 100 de los compromios de la Asamblea provincial según numero de vacantes que corresponen cada grupo de funcionarios, en lingar, día y hora que para cada servioportunamente se señalará.

que se hace público en cumplide lo establecido en el citado ortunos. Reglamento. 1975.

Zaragoza, 31 de marzo de 1975. -Presidente, Daniel Usán Aragüés.

Núm. 2,612

### Delegación Provincial Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Rafael Clavería Roc, Ingeniero le de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza;

Hace saber: Que se ha admitido con 20 de marzo de 1975 a la "Em-Nacional de Electricidad", S. A. de Madrid (Velázquez, 132), una que ha presentado en 7 de fede 1975 pidiendo se le otorgue emiso de investigación de cincuenadriculas mineras de mineral car ton el nombre de "La Cerollera", 2.431, sita en el término de Es-Y Sástago (Zaragoza).

designación de este permiso de insación se hace por el interesado a forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el de de de de de de de meridiano 3° 25' 40" con paralelo 41° 18' 00" Norte, corresponde al vértice número 1.

Vértice		Longitud			Latitud				
				-					
2	3°	27'	20"	E	41°	18'	00"	N	
3	3°	27'	20"	E	41°	18'	20"	N	
4	3°	28'	20"	E	41°	18'	20"	N	
5	3°	28'	20"	E	41°	17'	40"	N	
6	3°	28'	00"	E	41°	17	40"	N	
7	3°	28'	00"	E	41°	17'	20"	N	
8	3°	28'	20"	E	41°	17	20"	N	
9	3°	28'	20"	E	41°	16'	.00"	N	
10	3°	25'	40"	E	41°	16'	00"	N	

Cerrando así el perímetro de las cincuenta cuadrículas mineras solicitadas.

Los meridianos están referidos al de

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 26 de marzo de 1975. — El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Clavería.

Núm. 2.621

### Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Empresa "Vitrex y Sanitrex", S. A.

En la transcripción del Convenio colectivo sindical de la empresa "Vitrex", sociedad anónima, y "Sanitrex", S. A., aprobado por resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo, de fecha 28 de febrero de 1975, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del 11 de marzo de 1975, se han observado los siguientes errores:

En las tablas salariales del Convenio, en la columna de "Puntualidad y asistencia" correspondiente a la categoría de chofer dice: "4.381,25 pesetas", y debe decir "381,25 pesetas".

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 21 de marzo de 1975. -El Delegado de Trabajo, Juan Durán. Núm. 2.623

### CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Agrupación de Confección, Vestido y Tocado

La Comisión paritaria del Convenio colectivo sindical de trabajo de la Agrupación de Confección, Vestido y Tocado, homologado por resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo de 19 de abril de 1974 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 26 de abril de 1974, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 1975 se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Crear la categoría de patronista, con el coeficiente del 1,55, con efectos económicos de 1.º de marzo de 1975.

Lo que se hacé público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 21 de marzo de 1975. -El Delegado de Trabajo, Juan Durán.

### SECCION SEPTIMA

### **ADMINISTRACION** DE JUSTICIA

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.626

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de abril de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embar-gados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 431 de 1973, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de "La Imperial de Aragón - Rubio y Margalejo", sociedad limitada, contra don Diego Méndez Montero, de Huelva, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El coche "Austin Victoria", matrícula H-5.617-A; valorado en 100.000 pe-

tuitame icalle curso, à repos

dynta

Zaragoza, veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible)

### Juzgados de Instrucción

Núm. 2.628

### CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de instrucción de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución de sentencia de diligencias preparatorias número 42 de 1974, por falta de daños por imprudencia o negligencia simple, sin infracción de reglamentos, contra Angel Piriz Rodríguez, siendo responsable civil subsidiario José Castells Lloréns, para cobro del importe de la indemnización de pesetas 523.255, concedida por daños materiales a "Standard Eléctrica", y en providencia de esta fecha, dictada en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria, se ha acordado sacar a pública y primera subasta, por término de ocho días y por el precio de tasación, el siguiente bien embargado como de la propiedad del responsable civil subsidiario:

Camión marca "Pegaso", matrícula de Barcelona número 849.530; tasado pericialmente en la cantidad de pesetas 600.000.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado de instrucción el próximo día 2 de mayo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calatayud a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción, Mariano Rodríguez. — El Secretario judicial accidental, (ilegible).

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.593

COMUNIDAD Y SINDICATO
DE RIEGOS DE "JOAQUIN COSTA",
DE ZUERA

Por la presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, el día 15 de abril, a las veinte horas treinta minutos en primera y a las veintiuna horas en segunda convocatoria, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
  - 2.º Tarifas.
  - 3.º Obras.
  - 4. Ruegos y preguntas.

Zuera, 22 de marzo de 1975. — El Presidente, Antonio Duplá Abadal.

Núm. 2.615

### SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON, DE HUESCA

Convocatoria Junta general extraordinaria

De orden del señor Presidente y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de los corrientes, se convoca a los partícipes de este Sindicato Central a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de abril, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once en segunda,

en el salón de actos de la Cámara Ofcial de Comercio, calle Santo Angel de la Guarda, sin número, de esta capital con arreglo al siguiente

### Orden del día

- 1.º Determinar la propuesta a la mular a la Administración para la aplicación del canon de superficie y acuer dos que procedan.
- 2.º Estudio del régimen de conservación y reparación de las obras de la Administración utilizadas por los reguntes, y acuerdos que procedan.
- 3.º Propuesta de aplicación de nue vas tablas de aforo y acuerdos que pro cedan.

Huesca, 25 de marzo de 1975.— El Secretario, Juan Arós Massó.— Visto bueno: El Presidente del Sindicata Antonio Duplá Abadal.

Núm. 2.629

EC

# COMUNIDAD DE REGANTES ""LLANOS DE CAMARERA" DE ONTINAR DE SALZ

Por la presente se convoca a toda los partícipes de la Comunidad a Jurgeneral extraordinaria que tendrá las en el Hogar Juvenil, el día 15 de abride 1975, a las veinte horas, en primes convocatoria, y media hora más tanten segunda, con el siguiente

Orden del dia

- 1. Propuesta de tarifa canon f hectárea regable.
- 2. Ruegos y preguntas.

Ontinar de Salz, 26 de marzo 1975. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

## PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cil anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante. 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones